

Oviedo, a 11 de febrero 2021
0204/02/2021

ASUNTO: Informe relativo a la aprobación inicial del Estudio de Detalle para reajustar alineaciones en Camino do Regueiro. Concello de Fene (A Coruña)

En relación con la notificación remitida por esa Subdirección General, recibida en ADIF el pasado 30 de diciembre de 2020, solicitando Informe relativo a la aprobación inicial del Estudio de Detalle para reajustar alineaciones en Camino do Regueiro en el Concello de Fene, de acuerdo con la documentación consultada, paso a informar lo siguiente:

- Existen edificaciones situadas entre el Camino do Regueiro y el ferrocarril actual, línea Betanzos- Ferrol, de tal forma que las leves modificaciones en las alineaciones del camino, no afectan al trazado ferroviario.
- El suelo está clasificado como suelo urbano consolidado (SUCR), el punto más próximo a la línea férrea se encuentra aproximadamente a 36 ml., en el límite con el término municipal de Neda, por tanto, fuera de las distancias señaladas en el Capítulo III, de la Ley 38/2015 de 30 de septiembre, del Sector Ferroviario.

Lo que se informa a los efectos oportunos y se solicita se le dé traslado al Ayuntamiento de Fene, del contenido de lo expuesto y reflejado en los puntos anteriores en el proceso de tramitación, en particular, la legislación sectorial de aplicación.

Delegada de Patrimonio y Urbanismo Noroeste

Dirección de Patrimonio y Urbanismo
Delegación de Patrimonio y Urbanismo Noroeste

**ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS**
C/ Uría, s/n. Estación de Ferrocarril 33003 OVIEDO
Tfno. 985 981 314- Int.281314 Fax 985981424-
Int. 281424
w1noroeste@adif.es

